

2024-09-02

Inician trabajos para definir territorios de cinco nuevos pueblos originarios en la CDMX

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/inician-trabajos-definir-territorios-cinco-nuevos-pueblos-originarios-cdmx.html>

Con estos avances, se busca asegurar que los nuevos pueblos originarios puedan ejercer plenamente sus derechos y formas de organización en el contexto de la participación ciudadana en la capital

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) han comenzado los trabajos para identificar los territorios de cinco nuevos pueblos originarios registrados recientemente en la capital.

Según el IECM, este esfuerzo busca adecuar el marco geográfico de participación ciudadana y garantizar un trato diferenciado a estas comunidades, conforme a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Los pueblos que recibieron su constancia del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes el pasado 9 de agosto son: La Candelaria, en Coyoacán; Cuauhtepec, en Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la alcaldía homónima; Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza. Con la inclusión de estas comunidades, ya suman 55 los pueblos originarios reconocidos en la Ciudad de México, lo que implica un desafío importante en términos de participación ciudadana, interlocución con autoridades tradicionales y toma de decisiones comunitarias.

En una reciente reunión en las instalaciones del IECM, en la que participaron funcionarios de ambas instituciones, se estableció que la primera tarea será definir los territorios correspondientes a estos nuevos pueblos. Patricia Avendaño Durán, Consejera Presidente del IECM, destacó que este es un tema multidisciplinario que requiere la colaboración de diversas áreas del instituto, como organización, participación ciudadana, jurídica, Secretaría Ejecutiva, comunicación, sistemas informáticos y órganos distritales, especialmente de cara a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Por su parte, Laura Ruiz Mondragón, titular de la SEPI, subrayó la importancia de esta colaboración y señaló que, desde el registro de los nuevos pueblos, se identificó la necesidad de trabajar conjuntamente con el IECM para definir sus territorios. Asimismo, mencionó que la SEPI contribuirá con propuestas e información sobre los sistemas normativos de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

Mauricio Huesca, Consejero Electoral y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM, resaltó que la incorporación de nuevos pueblos originarios impacta en diversos aspectos, como la asignación del presupuesto participativo, la representación territorial a través de órganos ciudadanos y el reconocimiento de autoridades tradicionales.

Con estos avances, el IECM y la SEPI buscan asegurar que los nuevos pueblos originarios puedan ejercer plenamente sus derechos y formas de organización en el contexto de la participación ciudadana en la Ciudad de México.